

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera , República de Panamá, el día doce (12) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada RITA BERTILDA HUERTAS SOLIS,

Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).---

Compareció personalmente el señor ARISTIDES GERMAN REAL CASTILLO, varón, panameño, con cedula de identidad personal número dos-uno uno cuatro-ocho nueve cuatro (2-114-894), residente en la ciudad de Penonomé, sector de Chigoré, vía Sonadora, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, teléfono celular número N° 6379-6423 en mi condición de promotor y representante legal del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE GALERAS PARA GANADO BOVINO DE CEBA ESTABULADO”, a desarrollar sobre terrenos de mi propiedad, fincas N° 145, código de ubicación N° 2302, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de

Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.”-----Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Erick Nelson Medina Cedeño, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número ocho- dos ocho nueve- dos tres nueve (8-289-239) y Luis Alberto Batista Díaz, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número seis-siete cero siete- tres uno cuatro (6-707-314), Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, que doy fe.


ARISTIDES GERMAN REAL CASTILLO

Los Testigos:

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

RITA BERTILDA HUERTAS SOLIS

Notaría Pública del Circuito de Herrera

